Juéves 16 de Enero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion — Núm. 2,764

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	$ 10.50
Por un año	$ 20.00
Número suelto	$ 0.10
» atrasado	$ 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris......... Señores Amedée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 56.
» .... » Jouette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres...... Luis B. Tarini, Copthall Buildings número 5.

Cambio de política en Italia

Por primera vez, despues de mucho tiempo, corren vientos de paz y de armonía entre Francia é Italia. Ya porque las advertencias de Gladstone y del *Standard* hayan producido efecto, ya porque el gobierno de Roma se haya convencido al cabo de que con su política económica caminaba derechamente á la ruina ya porque la oposicion ministerial iba ganando terreno de dia en dia, el hecho es que Crispi ha vuelto sobre sus pasos y está en camino de rectificar los errores cometidos.

En el discurso del trono hizo decir el gobierno al rey Humberto que serian abolidas, mediante ciertas condiciones, las tarifas diferenciales creadas en 1888.

Sabido es que se crearon estas tarifas en odio á Francia y para levantar entre los dos pueblos una especie de barrera que cortase todo género de relaciones. Creyó sin duda Crispi, por sugestiones no sabemos de quien, que la mejor manera de afirmar la triple alianza era eludir hasta el contacto con la República francesa.

En documentos diplomáticos, en discursos y en los artículos que publicaba la prensa ministerial, se advertía el propósito de aparentar una amistad cada vez más estrecha con Alemania y con Austria, y una marcada enemiga contra la nacion que contribuyó más que ninguna otra á fundar la unidad italiana.

No satisfecho Crispi de haber impreso esa marcha á la política extranjera de su patria, rompió los tratados comerciales que la unian con el pueblo francés, sin sospechar que con tal paso heria de muerte la produccion de la península. Allá en sus cálculos pensó que las corrientes mercantiles tomarian otro derrotero, y que cerradas las puertas de la República se abririan de par en par las de los imperios centrales.

La equivocacion ha costado cara. Resultado de esta torpe política ha sido la disminucion en los ingresos, el aumento creciente del déficit, la ruina de muchas comarcas agrícolas y el hondo malestar de la nacion entera.

Pero al fin ha caido la venda de los ojos de aquellos gobernantes. Si no mienten los indicios, Italia parece dispuesta á reanudar las antiguas relaciones con Francia y á seguir la política que no debió abandonar nunca.

Discutíase recientemente en la Cámara la contestacion al discurso de la corona, y los diputados de la izquierda radical Ferrari é Imbriani presentaron enmiendas donde se leian palabras de sincera amistad política á Francia.

Cuando todos creian que Crispi se levantaria de su asiento para combatir el espíritu de las enmiendas, y cuando era de temer que le diesen motivo para pronunciar un discurso con declaraciones semejantes á las que hizo en Palme, vióse con sorpresa que empleaba un tono dulce y que asentia al deseo de los diputados de oposicion. "Si fuera preciso acentuar la idea de que Italia quiere mantener con Francia las mejores relaciones de amistad, dijo en resúmen Crispi, yo no me opondré á que conste así en la contestacion al discurso del trono."

La frase, como se ve, es bastante expresiva y está dicha con claridad y sin atenuaciones.

En Francia ha producido excelente efecto, y todos los periódicos que hemos leido, sin excepcion, la acogen con señaladas muestras de simpatía.

¿Qué significa este cambio de actitud en el gobierno italiano? ¿Significa que Crispi se separa de la triple alianza, como pretenden algunos diarios franceses y que se inaugura en Italia una nueva política internacional? No hay razon para llevar las deducciones tan lejos. A nuestro juicio, todo ello no es mas que un error corregido á tiempo y una manifestacion de lo [illegible]

Crispi [illegible] de Italia, [illegible]

Falta averiguar ahora si este hecho producirá en las relaciones de los aliados [illegible] la política general de Europa.

Una causa célebre

Dentro de poco se verá ante los tribunales franceses una causa notabilísima, [illegible] desde 1876.

Se ha llamado al cura Boudes "el mónstruo de sotana", y es necesario convenir en que nunca se ha aplicado tal calificativo con mas justicia. [illegible]

El cura Boudes tiene cincuenta y siete años, y se puede decir que, desde que llegó á ser hombre, cada uno de sus pasos en la vida se ha señalado por un delito.

Nacido en [illegible], en el canton de Saint Roma de Tarn (Aveyron), [illegible]

Boudes, gracias á la proteccion del párroco del pueblo, fué admitido en el Seminario de Perigueux, donde se dió á conocer bien pronto por sus malas inclinaciones.

Varios robos, de que hizo víctimas á sus condiscípulos y profesores, fueron causa de que se le despidiera del Seminario.

El aprovechado jóven se refugió en un establecimiento de Bourg Saint Andéol, dirigido por religiosos italianos, que ó no mostraron curiosidad por conocer sus antecedentes, ó fueron muy indulgentes.

Su inmoralidad no tardó, sin embargo, en ponerse de manifiesto, y tuvo que abandonar el Bourg Saint Andéol, como poco antes habia abandonado á Perigueux, no sin encontrar entretanto el medio de hacerse ordenar presbítero por un prelado italiano: el obispo de Castellamare.

En esta situacion recorrió varios puntos del litoral del Mediterráneo, fué á Marsella, se puso en relacion con un predicador de fama, le robó los manuscritos de sus sermones más notables; y así, provisto, regresó á su país, llegando á causar la admiracion de sus conciudadanos por su elocuencia en el púlpito.

El abate Moncam, cura de Lagarde, le oyó, y se consideró muy honrado haciéndole vicario suyo. El infeliz no sabia lo que le esperaba.

Boudes aspiró bien pronto á suceder á su superior y á fin de lograrlo sin demora, un domingo por la mañana echó en la copa del abate Moncam vino blanco, adicionado de una gran dósis de agua sedativa, mezclada con clorhidrato de morfina.

Felizmente el cura de Lagarde sorprendióse de ver el vino alterado y corrió á casa de un farmacéutico, que le manifestó el grave peligro á que se habia hallado expuesto.

El culpable fué descubierto, causando gran afliccion al abate Moncam saber quien era; pero se calló y recomendó á todos aquellos que habian tenido noticia del suceso, que guardaran silencio.

Sus deseos se cumplieron y el cura Boudes partió para Viviez, donde fué nombrado vicario en Julio de 1865.

Allí, como en Lagarde, siempre que un moribundo reclamaba los auxilios de la religion, corria á la casa, de la que jamás salia con las manos limpias.

En el confesonario sostenia conversaciones demasiado libres con algunas de sus jóvenes penitentes, hablándoles de todo menos de contricion y arrepentimiento.

Boudes era tambien usurero, y si alguno de sus fieles acudia á él pidiéndole dinero prestado, se lo daba, pero con un interés crecidísimo.

De Viviez pasó Boudes á Senergues en Junio de 1868, permaneciendo hasta Abril de 1871, en cuya época le fué confiado el curato de Taurines, donde llevó á cabo uno de los hechos más monstruosos de que se le acusa.

Todos estos crímenes hubieran quedado ignorados si en Mayo de 1876 no se le hubiera ocurrido á Boudes escribir, bajo el nombre de monsieur Rives, cura de Saint Martin de Brousse (Tarn) á la casa Roquet de Paris, haciéndole un pedido de telas, con el encargo de expedirlas á la estacion de Carmaux.

M. Roquet temió una supercheria, se informó y adquirió la conviccion de que la carta era obra de un falsario, al que denunció á los tribunales.

Boudes fué interrogado al presentarse en la estacion de Carmaux á recoger el pedido, pretendiendo salir del paso con una explicacion cualquiera; pero tuvo la mala suerte de invocar como testigo al cura Rives, el cual desmintió su declaracion.

El tribunal abrió una informacion, y el obispo de Rodez ordenó á Boudes, bajo pena de excomunion, abandonar inmediatamente el curato, con tanta mayor razon cuanto que otro prelado, el de la diócesis de Albi, acababa de darle noticia de una maniobra semejante, intentada por Boudes contra otro comerciante parisien.

En el momento en que el cura de Taurines iba á ser detenido, desapareció, encontrándosele á fuerza de pesquisas en un convento de la Sozére.

En este intérvalo se cometió el horrible asesinato del cura de Saint Cirq, el abate Abbar, recayendo al fin las sospechas en Boudes; pero su actitud, al comparecer ante el tribunal, hizo dudar de su razon, y se consultó á los médicos, los cuales declararon que el acusado no estaba en el pleno uso de sus facultades, y Boudes fué puesto en observacion en el manicomio de Montpellier. Esto ocurria en Julio de 1877.

Boudes permaneció allí nueve años, protestando continuamente de que no estaba loco, hasta que al fin logró evadirse en Octubre de 1886.

Bajo el nombre supuesto de Jean Mary se puso á servir como criado en el departamento de Albi; despues entró como profesor en el Instituto Sainte Marie, de aquella poblacion, donde ha sido detenido recientemente.

Boudes está reclamado por el tribunal de Aveyron por atentados contra el pudor, violacion y falsedad.

Por otra parte, la informacion relativa al asesinato del cura de Saint-Cirq no se ha cerrado todavía.

El cura Boudes no parece preocuparse, y cuando se le habla de su comparecencia ante el Jurado, exclama: "Son pequeñeces y niñerias de lo que se me acusa".

Costumbres yankees

¡Todo se vende! ¡Todo se compra! Estamos en el siglo del comercio. Mientras se celebra un Congreso internacional americano en Washington para procurar [illegible]

[illegible]

nos? Pues esto se explica muy fácilmente por la teoría de la evolucion. La democracia triunfante y próspera lleva á la plutocracia, y de ésta á la aristocracia no hay más que un paso muy corto.

Como ejemplo individual, uno de tantos, ahí está el autor de ese libro que tanta resonancia ha tenido en el mundo, *La democracia triunfante*, el cual se ha hecho opulento con una fundicion que tiene en Pittsburg, y desde que es millonario trata despóticamente á sus operarios, ha fijado su residencia en Nueva York, pertenece á la plutocracia de la metrópoli y posee un magnífico castillo feudal en Escocia. El dia que se anuncie el casamiento de una de sus hijas con algun lord inglés, con algun duque aleman ó con un príncipe ruso, será completa la victoria.

¡Pero qué! ¿Son tantas las jóvenes americanas que se casan con títulos europeos? Bastante larga es la lista, y si no hay más, no es ciertamente por culpa de ellas. Casi todas las familias ricas que van á Europa en verano, y se cuentan por millares, van con la esperanza y el deseo de conquistar algun título. Es cosa muy sabida aquí y en Inglaterra que una de las tareas más arduas del ministro de los Estados Unidos en Lóndres, es satisfacer al sinnúmero de sus paisanos que le importunan para que los presenten á ellos y á sus familias en los salones de la alta aristocracia.

Dos casos recientes han ocurrido en Europa que ilustran las tendencias aristocráticas de las opulentas familias norte americanas. No hace mucho se efectuó el enlace de miss Huntington, hija del riquísimo presidente del ferrocarril Central Pacific, que es uno de los archimillonarios de Nueva York, con el príncipe Hatzfeld de Alemania, perteneciente á una de las primeras familias de aquel imperio. Pocos dias despues se anunció el rompimiento del anunciado enlace entre miss Gwendeline Caldewell y el príncipe Murat (nada menos que príncipes satisfacen ya á las norte americanas) [illegible]

[illegible]

Muchas noticias

Plaga de ratones—Lo que cuesta un beso—Al apagar una luz—Curioso envenenamiento—Descarga eléctrica—Orígen de un gran incendio—Latigazos—En el patíbulo.

Nueva York, Diciembre 10.

Mr. Teodoro Babcock, secretario de la junta del servicio civil local de aduanas, concluyó el 2 de contar el capital que en moneda contante se halla en las bóvedas de la subtesorería de Nueva York y sellar la parte que no cree sea necesaria para seguir los negocios ordinarios. En los 270 compartimentos de la subtesorería hay actualmente ps. 183:250.206,08.

El montante de lo recaudado en la aduana de Nueva York durante Noviembre, asciende á $ 11:176,009.20 contra $ 9:609,228.40 recaudadas en el año anterior.

El número de bultos recibidos en los almacenes públicos en Noviembre, asciende á 31,697 y los despachados á 31,027; en el mismo mes del año anterior se recibieron 27,164 y se despacharon 27,092.

—Un telegrama de Burlington, Estado de Iowa, dice que los labradores y en general todos los habitantes del centro Oeste del Estado de Illinois, están acosados por una horrible plaga que no saben cómo terminarla.

Desde hace pocos meses han comenzado á aparecer por aquel país, grandes legiones de ratas y ratones, que devastan los campos y destruyen todo lo que encuentran á su paso, poniendo á los labradores especialmente, en un grave dilema respecto del futuro de sus simientas.

—En la ciudad de Hoboken, Mr. Henry Becker ha pagado cincuenta pesos por darle un beso á la señora Elisa Witter, de dicha ciudad.

Becker encontró á la mencionada señora la que, dicho de paso, pasó ya la edad de recibir caricias, y la prodigó un abrazo y un beso. [illegible]

[illegible]

Casamientos por contrata

[illegible] desarrollado tanto esta *industria* como en los Estados Unidos.

No hay duda que el yankee es el prototipo del agente de Cupido; nadie como él desempeña este papel, ni sabe tocar las fibras más sensibles, así del corazon de la tierna doncella como las del más empedernido célibe: pruébalo el sin número de agencias que hoy se sostienen en las diversas ciudades de aquella República, constituyendo verdaderas minas de riqueza.

Hace poco, el jefe de una de esas agencias de Nueva York puso un anuncio solicitando agentes para que le ayudaran en su importante cargo.

A continuacion publicamos íntegro el discurso con que dicho agente recibió á un jóven que respondió á su llamamiento, y por el texto podrá el lector formar idea exacta de este negocio.

"¿Venis á solicitar una plaza de agente? Bien, yo necesito muchos, muchos, no precisamente en Nueva York, aunque aquí el negocio rinde; pero, amigo, en esos campos ¡cuánto se puede hacer! Allí la cosa está por explotar y los beneficios serian incalculables.

"Vamos por partes: comenzareis por la clase 3.ª, por ahí principian todos sin distincion de capacidades, pudiendo desde luego ascender hasta llegar á ser jefe de una sucursal. Si estais empleado, tanto mejor; no abandoneis vuestra ocupacion y empezad á trabajar entre vuestros amigos. Observad esta táctica: jamás direis que estais en el negocio, sino de una manera indirecta traereis la conversacion sobre la agencia, y hasta podeis indicar que un amigo vuestro logró por medio de ella una compañera fiel y amorosa; esto bastará para llamarles la atencion; más tarde un número del *New York Cupid*, así como encontrado por casualidad, será el último toque. Si me traeis parroquianos, [illegible]

[illegible]

—"Una señora norteamericana, divorciada, de 40 años, de cultura, refinamiento, respetabilidad y esbelta figura, pero actualmente en circunstancias apuradas, desea contraer matrimonio con un caballero de 40 á 60 años de edad, capaz de apreciar los encantos de una alegre y amante esposa."

La esclavitud en Europa

Los representantes de varios pueblos del mundo congregados en Bruselas para hallar los medios de abolir el tráfico de esclavos y reprimir la trata, no han encontrado hasta ahora una fórmula que satisfaga las exigencias de todos.

Al ocuparnos dias atrás del sesgo que se daba las discusiones de este Congreso antiesclavista, dijimos que no era todo filantropía y generosidad. En el fondo, aparte del deseo de abolir el comercio de carne humana, dibújase claramente en los delegados de las grandes potencias la ambicion de extender su poder colonial, repartiéndose como buenos amigos los vastos territorios de Africa.

Llama la atencion el hecho que en las sesiones celebradas hasta hoy solo se haya hablado de la esclavitud africana, como si la odiosa institucion no existiese á las mismas puertas de Europa. Y todavía es mas extraño que estando representadas en la conferencia Turquía, Persia y Trípoli, no se haya levantado una voz para protestar contra lo que sucede en estos países.

En Turquía, en Persia y en Trípoli existe el comercio de esclavos, y se venden hombres, mujeres y niños públicamente.

Mientras las naciones discuten en Bruselas sobre los derechos de las criaturas humanas, invocando la civilizacion, el bien, el progreso y la libertad, los tratantes de esclavos campen por sus respetos en Constantinopla á presencia de los embajadores de todos los Estados cristianos.

En Estambul hay establecidos, segun una carta publicada por el *Daily News* y firmada por un "Mahometano" mas de noventa corredores cuyo oficio es comprar y vender esclavos ó servir de agentes para que otros los adquieran. Las casas donde se albergan esos infelices séres son tan conocidas en la poblacion como las que se dedican al comercio ordinario. Las principales son unas treinta. Casi todas ellas están situadas en los barrios mas concurridos de la ciudad.

Los esclavos abisinios no abundan, porque con dificultad soportan el clima de Turquía. Una doncella de aquel país de 14 á 17 años vale por lo general de 60 á 120 libras (cada libra es igual á unos noventa reales). Las jóvenes, que son excepcionalmente hermosas, se pagan á 300 libras y mas. Las esclavas de raza blanca de 12 á 15 años se pagan de 60 á 300 libras, y las de 16 á 20, desde 60 hasta 1000. El precio varía segun la belleza, la figura, la estatura y la robustez. Los cantores y los músicos son muy solicitados. En tiempo de Ismail Bajá las cotizaciones eran mucho mas altas que ahora.

Nótase que la exportacion de esclavos á Egipto ha mejorado mucho la raza que puebla el valle del Nilo. Los cruces con tipos circasianos, sobre todo, dan una prole robusta y hermosísima.

Es frecuente el ver á los solteros comprando esclavas para constituir familia legal con ellas. Como las infelices están solas en el mundo, no llevan tras de sí parientes caros y molestos. Esta es una ventaja que allí y en todas partes se aprecia en lo que vale.

Respecto al trato que reciben los esclavos, hay mucho que hablar. Algunos son bien considerados, pero en cambio á otros se les trata con brutalidad, como si fueran bestias de carga.

En pocas líneas, dice el "Mahometano" que dirije la carta al *Daily News*, daré una idea de cómo se realiza este abominable tráfico. Cuando un comprador quiere adquirir una esclava, lo primero que hace es mandarla reconocer por un médico. Ahí vá una cópia literal de un contrato de compra. "Yo (el nombre del propietario de la esclava) declaro haber vendido á X (el nombre del comprador) la esclava Fulana de Tal, por la suma de.... piastras en oro, y declaro al mismo tiempo que esta esclava es de mi legítima propiedad. He recibido el importe total de la suma convenida, y declaro que la esclava es ahora propiedad de.... y que se halla satisfecha de su actual estado." (Aquí el sello y firma del vendedor.)

La esclavitud está condenada por el islamismo y por las leyes, pero las costumbres tienen más fuerza que la religion y los Códigos, y sólo en el harem imperial hay más de 1500 séres humanos adquiridos en compra.

El cortar de raiz este inicuo tráfico seria empresa fácil. Bastaria con que todas las potencias de Europa obligasen al sultan á tomar tal medida.

Comprêndese que las naciones civilizadas ignoren [illegible]

REMITIDOS

Ferrocarril y tranvía del Norte

PROTESTA

[illegible] tivas que es público y notorio han sido realizadas ó están en tentativa de realizarse, reservándose el derecho de así proceder por sí ó por futuros portadores ó poseedores de sus acciones cuando consideren oportuno examinar la regularidad de los actos de la actual administracion.

Montevideo, Enero 10 de 1890.

112-e.24-2-ed. *J. F. Av. Heinzen.*

Eliseo Argentino

Interesa á los compradores del Eliseo Argentino anunciado en remate para el Domingo 19 del corriente por Manuel Mendoza Garibay, la noticia siguiente:

Con fecha 10 de Enero de 1890 y ante los escribanos señores Moratorio y Duran Vidal, los señores Reyes y Piria han escriturado al señor Fernando Dumoulin Varonne la manzana núm 5 del Eliseo Argentino, cuyo señor se compromete á instalar en ella la Congregacion de la Sagrada Familia, cuya congregacion edificará en ese terreno el Noviciado y Capilla, obligándose además á fundar un colegio al estilo del de Villa Colon.

En la mencionada escritura se estipula una fuerte multa que abonará el señor Varonne en caso de no dar cumplimiento á lo pactado.

Gran festival

Al lado de la estacion Progreso, ferrocarril gratis ida y vuelta.

Descomunal rematazo por Manuel Mendoza Garibay á pagar por mensualidades de 25 reales.

El Domingo 19 de Enero de 1890

Lo que todavia no se ha hecho ni se repetirá por ninguna sociedad de tierras. Un cuarto de manzana. Fortuna para el que la adquiera—2500 varas.

El dote mejor que un padre de familia puede dejar á sus hijos. Solares en los alrededores de la capital, con 50 varas de frente por 50 varas de fondo, es decir, todos con esquinas, calles libres y espaciosas, dos grandes boulevares cruzan de un extremo al otro el *Eliseo Argentino*.

Llamado á ser dentro de poco tiempo uno de los parajes veraniegos mejor situados en los alrededores de Montevideo.

Donde infinidad de argentinos que han adquirido tierras en ese local piensan edificar cantidad de *chalets* y formar preciosas quintas.

Y en esas condiciones venderé cada solar ó sea cada cuarto de manzana, cada lote de 2500 varas á pagar por mensualidades de 25 reales.

Orden de la fiesta. A la una en punto saldrán de la estacion calle Rio Negro esquina Miguelete 20 wagones que conducirán gratis ida y vuelta los concurrentes á este descomunal remate.

Gran enramada donde se servirán 10 vaquillonas, 5000 litros cerveza Richling, vinos finos, licores, habanos, bizcochos, etc.

Nadie falte á la una en punto.

Por datos, planos, boletos de pasajes, escritorio Reyes y Piria, calle Treinta y Tres núm. 100.

152-e.19-2-ed.

NOTICIAS GENERALES

Canal—El ingeniero Huergo ha dirigido al gobierno argentino esta comunicacion:

"Tengo el agrado de poner en conocimiento de V. E. que he recibido el 9 del corriente la draga "Progreso" y tres chatas á vapor; que he señalado el canal que debe cortarse en Martin García, para comunicar al Rio de la Plata con los rios Paraná y Uruguay, y que la draga ya se encuentra trabajando en dicha localidad.

Creo que para el próximo mes de Mayo, tendremos el canal terminado."

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Libertad, Pavon, San Juan, Riachuelo, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires.

Indigentes—De una estadística publicada por la Direccion de Beneficencia de Francia, resulta que en aquel país hay 14.574 instituciones benéficas que auxilian á 1.800.000 indigentes, y reparten unos 30 millones de francos, cuyas dos terceras partes son en especie.

Un colmo—Un italiano, el Sr. Michele Baccoli, acaba de regalar al Museo Nacional de Brescia, algunas migas de pan y de queso, residuos de un almuerzo de Garibaldi, el 20 de Mayo de 1866.

El Museo ha aceptado el donativo, manifestando su agradecimiento al donante.

Mas imitadores de Julio Verne—Segun una carta de Julio Verne, dirigida al *Temps*, no es setenta y siete dias, como se ha dicho, el tiempo fijado por miss Bly para dar la *vuelta al mundo*, sino setenta máximos, que le ha sido concedido por la direccion del *World*, para realizar el viaje.

Contrario tambien á lo que decian los periódicos, el célebre novelista la animó calurosamente en su proyecto, considerando suficiente ese plazo si retrasos imprevistos ó accidentes de mar desfavorables no lo impedian.

Lo original del caso, segun se cuenta, es que la intrépida americana se encontró en Calais con una decepcion, representada por un corresponsal masculino del *New York Herald*, salido de New York dos horas despues, y animado de los mismos propósitos.

Ambos continuaron su viaje á Brindisi, con la esperanza mútua de adelantarse en el camino, y en la actualidad ya despachos de la isla de Ceilan anuncian su paso por Colombo en direccion á su punto de partida.

No paran aquí las excentricidades, pues segun un periódico americano, el mismo dia 14 de Noviembre, hallándose en su casa miss Elisabeth Bisland, corresponsal del *Cosmopolitan Magazine*, recibió un recado del director del periódico preguntándole si se encontraria dispuesta en quince minutos para emprender la vuelta al mundo; miss Elisabeth contestó que sí, y á las cinco de aquella misma tarde salió de New York via San Francisco de California, Japon, China, India Canal de Suez, Brindisi, Calais é Inglaterra.

El reclamo que con este motivo hacen los tres periódicos aludidos es inmenso, y *El Cosmopolitan* contaba con la llegada á Calais de su corresponsal para el 16 de Enero.

Hay que tener presente que la última, navegando siempre al Oeste, contará un dia menos al regresar á su punto de partida, y los primeros un dia más por dirigirse al Este.

Esto dará lugar á que ambos viajeros resulten, por lo que respecta á fechas ya que no en tiempo absoluto, con una diferencia de dos dias al finalizar su marcha; y siguiendo la regla general establecida por estos viajes de circunvalacion, miss Elisabeth en la mitad de su camino, deberá suprimir una fecha, y miss Bly contar la misma dos veces.

Triunfos agrícolas—La reina de Inglaterra acaba de alcanzar nuevos triunfos agrícolas.

Actualmente se celebra un gran concurso de animales de Birminghan, y casi todos los principales ganaderos del reino han acudido á él.

Entre los animales mas notables están los que han expuesto las reales posesiones de Balmoral y Windsor.

La reina ha obtenido cuatro primeros premios, tres segundos y un tercero.

Con estas son ya 450 las recompensas que ha conseguido en varias exposiciones de agricultura.

Banco Italiano del Uruguay—En la asamblea general de accionistas se leerá hoy el siguiente informe correspondiente al último semestre de ejercicio.

Señores Accionistas:

El Directorio cumple con lo que prescribe el art. 37 de los Estatutos presentando á la Asamblea el Balance General de las operaciones del Banco durante el ejercicio del segundo semestre de 1889, así como la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

Los beneficios del semestre, despues de haberse separado la cantidad de 3.500 pesos para cuentas malas y dudosas, ascienden á ps. 244.566; de los cuales, pasando al 1.er semestre del 1890 ps. 23.516.79 por intereses y descuentos no vencidos en 31 Diciembre 89, Redescuentos, y deducida la suma de ps. 29.397.94, importe de los gastos generales de patente, sueldos etc. segun planilla adjunta, queda un saldo de pesos 191.541.27.

De esta cifra tenemos que rebajar la cantidad de ps. 25.267.36 ya apartada en el semestre anterior para pagos de Honorarios y Comisiones no liquidados entonces y que figura en primer término en el Activo de la actual Cuenta de ganancias y pérdidas.—Esa cantidad, habiendo tenido feliz término la divergencia que habia surgido entre la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas y esta institucion, ha sido satisfecha á su debido tiempo.

Queda así una utilidad líquida á repartir de 165.373.91 oro sellado, de los cuales el Directorio pasó ps. 373.91 á cuenta nueva, y repartió de conformidad con el artículo 51 de los Estatutos, los pesos 165.000 restantes, del modo indicado en la planilla respectiva.

El Directorio, en atencion al deseo manifestado por muchos accionistas, ha mandado distribuir en Octubre ppdo. un dividendo provisorio de tres pesos (pesos 3) por accion y, siguiendo la costumbre hasta aquí practicada, se ha empezado, desde el 10 del corriente, la distribucion de otros tres pesos, por el 5.º dividendo. Como lo vereis por los estados respectivos, el Banco en solo dos años, ademas de los dividendos pagados, ha ganado la cantidad de pesos 198,541.79 entre el fondo de reserva, provision y amortizacion de las acciones, á que se refiere el artículo 4.º

El Directorio está sumamente satisfecho en poder presentaros cifras que reflejan el estado próspero del establecimiento y los rápidos progresos hechos en tan corto tiempo.

El Balance General os dirá cuales son las operaciones á que se dedica con preferencia esta Institucion.

El Directorio tiene ahora que daros cuenta, que diez accionistas han demandado al Banco ante los tribunales, solicitando sea distribuido el Fondo de Prevision, que habeis votado en la última Asamblea, celebrada el 20 de Julio pp., pidiendo que la cuestion sea sometida á árbitros, segun lo prescrito por el art.º 45. El Directorio, no pudiendo sino acatar la resolucion de la Asamblea anterior, resolvió defender vuestro voto por medio del abogado del Banco.

El juicio corre sus trámites y os será dado cuenta, en tiempo oportuno, de su resultado definitivo.

El Consejo os comunicará en último, que las operaciones del Banco han tomado un desarrollo importantísimo. La necesidad del aumento del capital, á que hízose referencia en la última Asamblea, se hace sentir mas imperiosa que nunca. Para esta importante modificacion de los Estatutos, si las condiciones del mercado mejorasen en breve, como deseamos, sereis llamados á una Asamblea General Extraordinaria, que esperamos pueda celebrarse en el curso del corriente semestre.

Con arreglo al artículo 29 de los Estatutos, cesan en sus funciones de Directores por sorteo practicado los señores don Martin Trabucati, doctor Crispo Brandis y don Abel Bonomi, los que por el mismo artículo pueden ser reelectos.

Deben pues elegirse tres Directores en reemplazo de los salientes y os corresponde ademas nombrar siete accionistas suplentes y dos que formen la Comision de Cuentas, segun lo dispone el artículo 45 de los Estatutos.

El Directorio, habiéndose dado cuenta del estado de las operaciones del Banco durante el semestre último, espera aprobareis los actos administrativos practicados.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.

Dr. Crispo Brandis, Vice presidente—*Alejandro Talice*, Director-gerente—*Miguel Harispuru*, Secretario.

Enero 16 — **FOLLETIN** — 3

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

—Yo me llamo el caballero de Lornac y este otro es mi primo el vizconde de Orban Gomeles.

Los tres hidalgos se saludaron.

—¿A qué juego vamos á batirnos? preguntó Lornac.

—Al que mas os agrade.

—¿Queréis al ajedrez?

—Al ajedrez si así os place.

—Os prevengo que soy discípulo de Filidor.

—Entonces seré vencido, replicó el forastero con española cortesía.

Llamóse el dueño de casa que trajo pronto el tablero y ambos jugadores se instalaron frente á frente.

—Entonces, dijo el vizconde, yo me retiro. El ajedrez me fastidia, pues es un juego muy complicado y no entiendo de él una palabra. Lo que te prevengo, primo, es que marcharemos á las cuatro de la mañana.

—No te inquietes por mí, me encontrarás listo.

—Sobre todo, si no te acuestas, lo que creo seguro.

Saludó al forastero y salió en direccion á su dormitorio.

—Os prevengo que me gusta jugar grueso, dijo el caballero.

—Y á mí tambien, replicó el hidalgo. Aquí teneis mi bolsa, contiene cien doblones.

—Vamos, pues, doscientas pistolas.

Ambos adversarios colocaron sus piezas y echaron á la suerte quien jugaria primero. El azar favoreció á Lornac.

—Vamos, dijo para sí, esto es de buen agüero y voy á conducir á este jóven hidalgo por un camino donde dejará todas esas bonitas monedas de oro que me sonrien al traves de las mallas de su bolsa.

Los jugadores de ajedrez hablan poco, pues toda su atencion no está de mas para dirijir la marcha ordenada de tantas piezas diferentes en sus infinitas combinaciones. Ademas, Lornac que tenia muchos deseos de ganar, aplicaba al juego todas sus facultades reflexivas, y el español siempre grave y tranquilo no parecia locuaz.

El primer cuarto de hora transcurrió sin accidente ninguno. El caballero llevaba indudablemente la ventaja. Comió sucesivamente la torre y un alfil de su adversario, el cual no le llevaba tomado sino un insignifiante peon.

El caballero no pudo dejar de dirijir una mirada de soslayo á los doblones que brillaban con los rayos de luz de dos velas traidas por el posadero, y deteniéndose dijo con satisfaccion.

—Ved, señor hidalgo, que acabais de hacer una falta. Pero la jugada que probé me ha salido siempre bien. Me la enseñó el mismo Filidor.

—Es en efecto, un gran maestro, repuso Rui Diaz y veo por la habilidad de su discípulo que su reputacion nada tiene de usurpada.

Y mientras esto decia, avanzó su reina, en seguida adelantó ambos caballos, puso al frente el alfil que le quedaba y en seis rápidas jugadas, el caballero que estaba deslumbrado, se encontró con un *mate*.

—¡Pero esto es imposible! esclamó algo pálido de cólera y de sorpresa.

—Moveos entonces, señor caballero.

La prueba era sencillísima. La pérdida era real y positiva.

—¡Ah! es esta una jugada maravillosa! dijo al fin Lornac; mas era fácil de parar y os desafio á que la repitais.

—Es una jugada que me enseñaron unos árabes. Pero teneis razon, una vez conocido es fácil evitarlo como el *mate pastor*. Yo no lo repito jamas con el mismo adversario.

—Aquí teneis vuestras doscientas pistolas, dijo el caballero, empujando no sin cierto mal humor, su dinero hácia el presunto español. Espero, sí, que me daréis el desquito.

—Como querais, señor caballero.

—¿Por igual suma ó por el doble?

—Como su señoría lo tenga á bien.

La tranquila modestia y la cortesía friamente cumplida de su adversario comenzaban á agitar los nervios del caballero, á mas de la cólera con que veia huir de él sus doscientas pistolas, cuando creia que por el contrario los doblones vendrian á su encuentro. En cuanto al forastero, su fisonomía altiva y un tanto severa no se se alteraba un punto. No parecia mas contento por haber ganado, como no pareció inquieto al creerse perdido algunos momentos antes.

La segunda partida un poco más larga que la primera terminó de igual modo; es decir, que despues de llevar ventaja por largo rato y en los momentos que creia el desquite ganado, el caballero se encontró con un *mate*, merced á otra combinacion inesperada y casi fulminante.

—¡Truenos! gritó, dando sobre la mesa un puñetazo que hizo saltar todas las piezas. ¡Esto es demasiado! ¿Es tal vez otra jugada árabe?

—No del todo, señor caballero. Fué un italiano en Constantinopla quien me la enseñó y bien podeis ver que es tambien muy fácil de evitar una vez conocida.

No habia que discutir. El golpe era perfectamente regular y además, en el ajedrez no hay como hacer trampas. Así, pues, aunque Lornac se sintiera humilladísimo por aquella doble derrota y comenzara á sudar la gota gorda, viendo deslizarse su dinero con tanta rapidez por entre sus dedos, no encontraba como irritarse por muchos deseos que de ello tuviera. La cordura le aconsejaba detenerse en el camino; pero era jugador y vanidoso. Impulsado ademas por la esperanza de recobrar sus cuatrocientas pistolas dobles, quiso recuperar su dinero y exigió una tercera partida.

—Con mucho placer, caballero, contestó cortesmente su adversario que se manifestaba mas atento y mas tranquilo á medida que el otro mas se exaltaba.

—¿Teneis todavia algun otro golpe árabe ó turco que emplear? preguntó irónicamente Lornac, mientras colocaba las piezas.

—Nó; solo conocia esos dos.

Volvieron trabar otro juego. El caballero, aumentando su atencion, no avanzaba sus piezas sino con suma lentitud y tras largas y maduras reflexiones. No por eso dejó de perder otra vez en el instante en que se tenia por vencedor y como antes, recibiendo un golpe tan inesperado como los dos anteriores.

—¡Por los cuernos de Satanás! exclamó parándose y empujando su silla con tal violencia que la arrojó ignominiosamente al suelo á alguna distancia; me habeis dicho que habiais agotado vuestras jugadas cartaginesas.

—Esta, replicó el impasible forastero, la aprendí en la India. Vuestra señoría no ignora, sin duda, que el juego de ajedrez fué inventado por los indios.

—Por lo visto vos habeis dado la vuelta al mundo.

—Sí, he viajado un poco.

—Se conoce.

No quedaban al caballero sino algunos centenares de pistolas. No importa. Quiso aventurarlos, diciéndose como todos los jugadores, que la suerte iba á volverse en su favor y sin querer confesar su derrota. Esta cuarta partida tuvo el mismo resultado que las otras tres.

—Esta es una jugada muy conocida en la China y en el Japon, le dijo sencillamente su adversario, embolsando los últimos escudos que poseia su malaventurado competidor.

—¡Vamos! ¡ya estoy en seco! balbuceó entonces el caballero, temblándole la voz de cólera. Renuncio á jugar al ajedrez con un hombre á quien han dado lecciones todos los paganos del universo y que despues me ganaria con jugadas aprendidas de Mahoma ó del mismo Belzebú.

—Se hará como su señoría quiera.

—¡Qué nos traigan naipes! vociferó el vencido. Os juego cinco mil pistolas sobre mi palabra.

—Imposible, señor caballero.

—¡Cómo imposible! ¿Dudais de mi palabra?

—Yo no digo eso.

—¿Entonces por qué rehusarme al último desquite?

—Yo no juego jamas al naipe.

—¡Ah! señor hidalgo, replicó Lornac, muy pálido, esa es una escusa, O mas bien, vive Dios, es un insulto.

—¡Oh, señor caballero! repuso el forastero impasible.

—Y si los naipes, prosiguió Lornac, os están prohibidos, tal vez haya otro juego para el cual os supongo mas acomodaticio.

—Eso depende del que su señoría me proponga.

Lornac puso su mano en el puño de la espada.

—¿Este por ejemplo?

—Si el señor caballero se empeña en honrarme así, es ese un juego que ningun noble rehusa jamás.

—Está bien, señor; al aclarar entonces, es decir en una hora mas, pues son las tres de la mañana y el sol no tardará en aparecer.

Ambos contendientes se saludaron y Lornac dejó la sala. Una vez solo, su estraño adversario se cubrió con la larga capa que se habia quitado al entrar á la sala, y salió á su vez de la posada, pero para llegar á la calle. Anduvo alguna distancia y deteniéndose al llegar á la union de dos callejuelas desiertas, dejó oir un débil silvido. En el acto, un hombre que se desprendió del hueco de una puerta, apareció á su lado. En cuanto podia juzgarse á la luz de las estrellas tenia éste un color mas tostado aun que el afortunado jugador de ajedrez y se asemejaba admirablemente á las señas que Lorenzo diera, del gitano sospechoso que le habia señalado el camino del Valle Maldito.

—Muza, le dijo el hidalgo, que Zaquir esté listo para partir en una hora mas.

El hombre se inclinó silencioso y desapareció sin hacer el menor ruido. Mientras tanto el caballero Lornac entraba en la habitacion de su amigo y lo despertaba.

—¡Cómo! ¡despierto ya! esclamó el vizconde:

—No me he acostado.

—Ya me lo imaginaba. Supongo que habrás perdido.

—Todo.

—Eres incorregible.

Lornac miró el cielo que clareaba paulatinamente.

—Además, añadió, yo me bato dentro de media hora.

—¿Cómo es eso? ¿Tú te bates? ¿Y con quién?

—Con mi compañero de juego. Levántate y me servirás de testigo.

—¡Llévete el demonio! replicó el vizconde. Me impides dormir y vas á retardar nuestro viaje!

—Cuento con que nó. Poco demoraré en dar una buena estocada á este español de mazapan y partiremos.

Amaury puesto al corriente del asunto, estuvo pronto vestido, gracias á la diligencia de Lorenzo, quien le ataba la última agujeta cuando apareció el dia. Ambos jóvenes encontraron al español que los esperaba tranquilo y grave como siempre, en el umbral de la puerta.

—¡Estais solo! dijo Lornac.

—No conozco á nadie aquí y confio en que el señor vizconde de Orban-Gomeles consienta en servirnos á ámbos de testigo.

Amaury, que se empeñaba principalmente en no perder tiempo, accedió con un gesto á este ruego, muy honroso para él por otra parte. Los tres hombres salieron del pueblo y se detuvieron á la entrada de un bosquecillo que les pareció presentaba todas las condiciones requeridas de soledad y buen piso. Despues de saludarse cortesmente los dos adversarios se pusieron en guardia.

—Vamos á ver, dijo con rabiosa burla Lornac, si teneis tambien alguna estocada secreta que enseñarmela.

—Aquí, replicó el español, Dios es quien empuja la mano.

Parece que Dios estaba muy de prisa, pues el combate no duró largo tiempo; á la tercera estocada caia el caballero con el pecho atravesado por la espada de su contrario: el forastero la guardó tranquilamente en la vaina, saludó al vizconde y se alejó sin pronunciar una palabra. En una vuelta del bosque lo esperaba Muza.

—Que Zaquir, le dijo, parta al instante y repita al taleb estas palabras:

"Ali-ben-Kassim ha cumplido con su deber. *El que se espera llegará solo.*"

La herida del caballero era menos grave de lo que parecia á primera vista, pues la espada en vez de penetrar en el pecho habia resbalado por las costillas. No obstante, la herida era lo bastante séria para exigir por lo menos ocho ó diez dias de absoluto reposo.

El vizconde Amaury tuvo que pasar todo el dia al lado de su amigo, que unos campesinos llevaron en una camilla á la posada. Solo cuando el cirujano lo tranquilizó del todo sobre la salud de su primo, resolvió proseguir su viaje. Pero llevaba veinticuatro horas de atraso y su compañero de viaje quedaba en el camino.

VI

Sorpresas y maravillas de la hosteria abandonada

Ante la extraña aparicion de la negra y su invitacion mas extraña aun, el vizconde Amaury pasó la mano por su frente preguntándose si soñaba ó estaba despierto.

—Dispensad, dijo, no he oido bien.

La negra con las manos cruzadas sobre el pecho repitió en excelente francés, aunque con el acento infantil y un tanto cecoso de los negros:

—Dos damas jóvenes, cuya humilde esclava soy, me envian á preguntar al caballero si quiere hacerles el servicio de compartir su cena.

—¡Su cena! ¡una cena! exclamó el jóven. ¡Oh! sí, ciertamente, acepto de todo corazon y con toda mi hambre.

Y dirigiendo sus vagas miradas en torno de las desnudas paredes de su tugurio, añadió:

—¿Dónde están, pues, tus señoras?

—Su señoría lo sabrá si se digna seguirme, replicó la negra.

Inclinóse delante de él, con cierto movimiento maquinal, él la tocó el hombro como para cerciorarse de que tenia que habérselas con una criatura viva. Su mano encontró una piel tibia y suave. Se sonrió, cojió su sombrero y su espada, se abrochó el cinturon y dijo á la negra:

—¡Vamos! señálame el camino.

—Aguardad un momento, añadió ella; debeis cumplir con una condicon.

—¿Cual?

—Os dejareis poner una venda en los ojos y me dareis vuestra palabra de caballero de no quitárosla suceda lo que suceda, hasta que os lo permitan.

—¡Oh! ¡oh! dijo Amaury, dejarme vendar los ojos.

—¿Qué temeis?

—Nunca temí nada. Ponme la venda.

—Sois un verdadero Gomeles, dijo ella.

—¡Cómo! ¿Sabéis mi nombre?

Hizo con la cabeza una señal afirmativa y sin decir mas le presentó una venda de seda fina y flexible perfumada con una esencia desconocida y fragrante. El inclinó la cabeza; la negra le puso la venda en los ojos y la ató en la nuca con un nudo bien firme.

—Ahora, añadió, espero me deis vuestra palabra de que no procurareis ver adonde os conduzco.

—Te doy mi palabra.

—Dadme la mano. Yo os guiaré

El vizconde conoció que salia de la pieza; despues al cabo de algunos pasos sintió que bajaba por una escalera que le pareció harto mas larga que la por donde antes subiera. Su pecho aspiró despues un aire mucho mas fresco. ¿Estaba al aire libre? Así lo creyó y con tanta mas razon cuanto que marchaba á no dudarlo por sobre tierra. No obstante, bajaba siempre, eso sí por una pendiente mas suave y pareja que en nada se asemejaba al terreno desigual, pedregoso y lleno de matorrales y arbustos que recorrió para llegar hasta la hosteria abandonada.

De improviso, subió y se encontró delante de nuevos escalones que tuvo que ascender, y la marcha siguió en un plano horizontal. Despues hubo que bajar otra especie de escalera, pero ésta muy estrecha y como de caracol. Contó esta vez las gradas. Habia doscientas. Diríase que penetraban en el centro de la tierra, y el jóven no se daba cuenta del sitio en que podia encontrarse. Al principio quiso trabar conversacion con su conductora. Pero la negra poniéndole la mano en la boca, le dijo:

—Ahora, silencio absoluto, os ruego.

Aquel misterioso paseo duraba ya unos buenos diez minutos, cuando el jóven sintió un notable cambio en la atmósfera. La bajada estaba concluida. Ambos avanzaban en línea recta, y á medida que avanzaban, el aire húmedo y frio al principio se hacia mas dulce, mas templado. Pronto se mezclaron olores tan adorables como embriagadores. Al fin la negra se detuvo. Oyó el ruido de llave de una cerradura. Su marcha volvió á comenzar, pero por pocos instantes.

—Señor, habeis llegado, dijo una voz desconocida y grave.

Se habia soltado su mano

—Podeis arrancaros la venda, prosiguió la misma voz

El vizconde no se lo hizo repetir y con febril precipitacion se arranca la venda que hasta entonces le impedia la facultad de ver. Pero, por mucho que fuera el ardor de su curiosidad, cegado al principio por la intensidad de luz que lo rodeaba, tuvo que cerrar los ojos y acostumbrarlos paulatinamente á aquel brillo deslumbrador aun al salir de tan completas tinieblas. Por último pudo ver, si no los detalles, por lo menos el conjunto.

Encontrábase en una sala que le pareció vasta y de gran elevacion. Ricos cortinajes y gruesas alfombras la cubrian, desapareciendo con ellas las paredes y el piso. Del techo descendia una enorme araña de cobre labrado en forma bizantina y cuyos brazos en número de siete sostenian sendas y enormes lámparas en que ardia un aceite raro y perfumado.

Pero aquella araña no era el único foco de luz. Por todos los costados de la sala que formaba un cuadrilongo, se desprendian ostensiblemente por encima de los cortinajes de vivos colores y realzados por arabescos bordados de oro, veinte negros, todos de la misma talla, vestidos de una simple túnica sin mangas, lo cual permitia juzgar del vigor y belleza plástica de sus cuerpos, semejantes á otras tantas estátuas de bronce, cada uno con una antorcha encendida en la mano.

Al fondo de la sala, es decir, en el lado mas angosto del cuadrado que daba frente á aquel por donde entró el jóven, divisábanse tres gradas que conducian sin duda á otra pieza. No se podia verla, oculta como estaba por un cortinaje que casi parecia de oro macizo, hasta tal punto desaparecía bajo los bordados y complicados dibujos, el color de púrpura del fondo. A derecha é izquierda de las gradas, estaban diez esclavos con sus vestidos blancos y con una cimitarra desenvainada en la mano. Toda aquella gente estaba inmóvil y silenciosa.

El vizconde dirigió sus miradas al centro y al extremo de la sala despues de llevarlas al principio é inconscientemente, allí donde las atraia el esceso de luz y deslumbramiento. Divisó entonces á un anciano de larga barba blanca, vestido con un traje árabe, cubierta la cabeza con el turbante de aquella nacion y que con las manos cruzadas en el pecho parecia es-

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 16 de 1890.

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Agencia Havas

Vía Galveston

Comerciales

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

DIVERSIONES PÚBLICAS

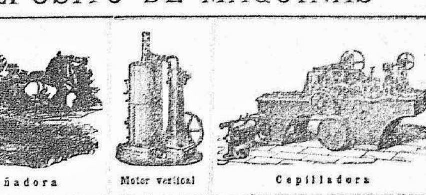
REMATES PARA MAÑANA

AVISOS GENERALES

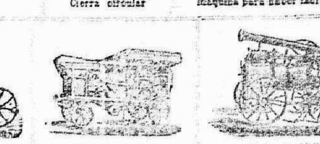
Jockey Club



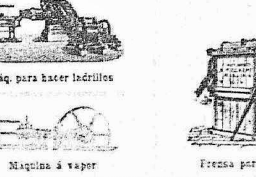




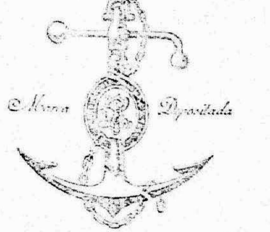


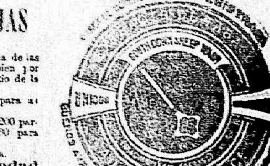












Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figuerea, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orga se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion —Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4420-dc.16-45p-e.31

Certifico en cuanto ha lugar que se han espedido cuatro ejemplares de edictos del tenor siguiente— " JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, " se hace saber que se ha fijado el dia veinte y seis " de Marzo del año próximo pasado, como la época " de efectiva cesacion de pagos del fallido don Matías Weisch, y á los efectos legales se espide el " presente—Montevideo. Diciembre 18 de 1889.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. "
4452-dc.18-30-pe.18

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público.
4110-nv.9-3m-fb.9

Por ante este Juzgado y en el espediente iniciado al efecto, se han presentado don Juan Francisco Perez, esponiendo: Que terminado el espediente y mandado protocolizar solo falta que V. S. tenga á bien ordenar en conformidad con la ley de 27 de Julio de 1888 se modifiquen las partidas de mi matrimonio con doña Elena Pilet en 25 de Setiembre de 1866 y la de bautismo de mi hijo Victor bautizado en la Catedral el 21 de Octubre de 1871, de Elena Rosa bautizada en la misma Iglesia el 20 de Setiembre de 1873, de Jorge Enrique bautizado en San Francisco el 8 de Mayo de 1876, de Santos Joaquin Arturo bautizado en la misma Iglesia el 9 de Marzo de 1878, nacidos antes de la ley de M. Civil y la de Leocadia María, anotada en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion en 17 de Diciembre de 1871, que en las partidas N.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6 debe anotarse lo siguiente: hijos legítimos de don Juan Francisco Perez, natural de España (Villa García Obispado de Cuenca) y de doña Juana Pereira, natural de esta ciudad de Montevideo, abuelos maternos don Francisco y doña Rosa Giraud; que en la partida de matrimonio núm. 1 lo que se hace necesario sobre su verdadero nombre y descendencia y á los efectos del art. 74 de la ley de M. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público.
4444-dc.18-1m-en.18

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, de acuerdo con lo que dispone la ley siguiente: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes, etc. decretan: Artículo 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todos los terrenos ó edificios que constituian "la antigua quinta de Buschental. Art. 2.º Facúltase "á la Junta E. A. de Montevideo para que con sujeccion á la ley vigente expropie todas las acciones "y derechos que sobre bienes radicados en esa localidad se ejerciten ó puedan ejercitarse, tanto por los "propietarios como por los poseedores ó terceros interesados. Art. 3.º Además de los terrenos á que se "refiere el art. 1.º y simultáneamente, la Junta expropiará con el solo objeto de ensanchar el actual "paseo público denominado "Prado Oriental" hasta "quince hectáreas sobre las propiedades linderas y "colindantes con dicho paseo público, con arreglo al "plano presentado. Art. 4.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 9 de "Diciembre de 1889.—JAVIER LAVIÑA, primer vice-"presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario."—se cita, llama y emplaza á todos los propietarios que existan al Norte y Sud del Miguelete, en la quinta que fué de D. José Buschental y conocida por el Buen Retiro, estando comprendidos entre ellos la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, don Victor Varney, la sucesion de don Cárlos Muñoz, don Adolfo del Campo, don Antonio Somoza, doña María Errecart de Daglio, Sociedad "La Protectora Agrícola" y don Domingo Lamas, para que con arreglo á lo dispuesto por la ley de catorce de Julio de 1877 se presenten dentro de treinta dias los no nombrados y dentro de diez dias los nombrados ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital por expropiacion de aquellos terrenos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4508-dc.24-1m-e23

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de la Junta E. Administrativa, en cumplimiento de lo que dispone la ley que dice así: "Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc. Decretan—Art. 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todas las áreas de terreno con frente á la Plaza Independencia que se encuentran ubicadas al Oeste de la calle Ciudadela, á efecto de terminar la edificacion uniforme de la prenombrada Plaza. Art. 2.º No tendrá lugar la referida espropiacion, respecto de las propiedades cuyos dueños se obliguen á verificar por sí en un término prudencial la edificacion completa ajustada al plano adoptado. Art. 3.º Autorízase así mismo la expropiacion de las propiedades de la antigua planta de la Plaza, cuya edificacion no estuviese completa á menos que los dueños procedan á la complementacion en el término que les señale el P. E. Art. 4.º Oportunamente el P. E. recabará del C. L. los recursos necesarios para efectuar esas espropiaciones. Art. 5.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, á 18 Junio de 1888.—FERNANDO TORRES.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario se cita, llama y emplaza á doña Margarita Gil de Petit, don Juan Comas ó su apoderado don Luis J. Garcia; doña Juana Arbuet, don Antonio Beisso, á la sucesion Rius ó su apoderado el doctor don Antonio J. Rius, don Luis Sívori, doña Petrona Piñeyrúa, doctor don Matías Alonso Criado, don Vicente Carreras, al Banco Comercial, don Juan M. Perez, sucesion Vazquez, don Pedro Denis, doña Dolores P. de Uriarte, don Juan Blengio, don Eugenio Witeralter, sucesion de don Juan Negron, don Félix Buxareo y demas personas que se consideren con derecho á las propiedades con frente á la Plaza Independencia, para que dentro del término de treinta dias que acuerda la ley 14 de Julio de 1877 comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que dicha Junta ha iniciado por expropiacion de las indicadas propiedades bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 30 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.
4575-en.31.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez á solicitud de la Junta Económico Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo que dispone la Ley de fecha 27 de Setiembre que dice así: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de " Representantes de la República O. del Uruguay, " reunidos en Asamblea General—Decretan: *Artículo " 1.º* Declárase de utilidad pública la expropiacion " de terrenos particulares necesarios para la apertura, ensanche ó rectificacion de las calles comprendidas dentro del amanzamiento oficial de los centros urbanos de la República y de los caminos cuyo " trazado se haya prévia y debidamente autorizado. " *Art. 2.º* La declaracion de urgencia de la expropiacion, será decretada por el Poder Ejecutivo á solicitud de la respectiva Junta E. Administrativa y prévia vista de la Direccion General de Obras Públicas y del Ministerio Fiscal.—*Art. 3.º* La expropiacion que autoriza esta ley, se verificará con sujecion á la de 14 de Julio de 1877.—*Art. 4.º* En el caso de que la calle ó camino público fraccione de tal modo el terreno que lo deprecie necesaria y considerablemente, si el propietario lo exigiese, la expropiacion se hará de la totalidad del terreno. Las fracciones de terrenos que resulten despues de abierta la calle ó el camino, las hará vender la Junta en remate público imputando su importe al pago de la expropiacion de que provienen.—*Art. 5.º*

" Podrá así mismo la Junta E. Administrativa, dar " en compensacion ó permuta las áreas resultantes á " su favor con motivo de la ejecucion de esta Ley.— " *Art. 6.º* Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del " Honorable Senado, en Montevideo á 27 de Setiembre de 1889—*Javier Laviña*, 1.er Vice Presidente— " *Francisco Aguilar y Leal*, Secretario."—Se cita, llama y emplaza á doña Juana García de la Quintana, don Manuel García, don Pablo Odacio, Hermanos Maloin, doctor don Julio Bastos, don Teodoro Figueira, Hnos. Vargas, don Vicente Maciel, Viuda de Cock, don Antonio Pino, don Santiago Lantero, Empresa canalizadora, don Juan R. Gomez, don N. Bartaburu, don Cárlos Aguiar, y á la sucesion Legrand, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que aquella Junta ha iniciado por expropiacion de las áreas que á cada uno de los nombrados se le toma para el camino espresado en dicha ley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.
4525-dc.26-1m-e.26

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, María Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, María Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Cammillo, María I. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Noviembre 20 de 1889.
149-fb.22 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 16 de 1889.
4419-e.16 *La Direccion.*

Direccion G. de I. Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

De conformidad á la disposicion reglamentaria de la Ley de Contribucion Inmobiliaria del corriente año, que autoriza á los propietarios de campaña residentes en la Capital para verificar el pago de ese impuesto en esta Oficina, siempre que ocurran dentro de los plazos designados para la respectiva recaudacion, se hace presente á los interesados que esos plazos comprenden los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Montevideo, Enero 3 de 1890.
V.º B.º—*Felippone.*
38-en.31. *R. Cortes.*

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1888, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley.
127-e.29.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890—Existiendo en los depósitos de Aduana diversidad de cascos y bultos vacíos, por causa de rellenos, derrames ó procedentes de abordo en dicho estado, se cita, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos para que ocurran á despacharlos dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de abandono y demas efectos á que haya lugar. 128-e.18.

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Enero 13 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato N. de Señoritas, por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el 25 del actual á las 2 de la tarde.

La Direccion optará sin precios determinados, al valor corriente de plaza, por la que en su concepto reuna mayores garantias morales de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en-25. *El Pro-Secretario.*

AVISOS

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 o/o anua
" " " " de 6 " 6 o/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 o/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 o/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manuel Castilla, Gerente.

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE . .	" Bernardo Seré
SECRETARIO	" Antonio Seremini
TESORERO	" Juan B. Dalorso
VOCAL	" Pedro C. Balleño
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wille

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones de la Compañía.

Condiciones de pago: 5 o/o al suscribirse y el *noventa y cinco* por ciento restante en cuotas de 5 o/o cuando lo exija el Directorio con prévio aviso de treinta dias.

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.
222pm. *El Secretario.*

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lúnes 20 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 15 de 1890.
177-en.19 *El Gerente.*

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del **dia 21 de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276
151.perm. *Juan N. Carbello*, encargado del hotel.

Banco Italiano del Uruguay

Quinto dividendo

Segundo semestre de 1889

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que de las utilidades líquidas del segundo semestre de 1889, sobre las que ya ha sido repartido un dividendo provisorio de 3 pesos en Octubre ppdo., se pague un dividendo definitivo de otros 3 pesos, por accion, el que empezará á abonarse por la caja del Banco á empezar del 10 del corriente.
93-3p-1.ªp-en.30



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 53.perm.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 27 del corriente mes de Enero en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro número 1 á las 2 y 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta del 17 de Enero de 1889.
2.º Relacion del Presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del art. 26.
3.º Aprobacion de los Balances Generales del año 1889, y sus dividendos repartidos y á repartirse.
4.º Nombramiento de la Comision de Cuentas, por renuncia de sus miembros.

"Artículo 32—Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones diez dias ántes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1890.
178-en.27 *El Secretario.*

ESTADO GENERAL DEL Banco Inglés del Rio de la Plata

El 30 de Setiembre de 1889

CORRESPONDIENTE AL 8.º AÑO DE SU EXISTENCIA Y REDUCIDOS Á PESOS ORIENTALES Á RAZON DE $ 4.70 POR LIBRA ESTERLINA

DEBE

CAPITAL—Cuotas entregadas hasta la fecha, de conformidad con las resoluciones del Directorio		$	3.515,939
Fondo de reserva, sin contar el aumento propuesto de $ 470.000		"	1.175,000
Depósitos y cuentas corrientes		"	35.965,954
Letras á pagar		"	11.791,678
Billetes en circulacion		"	2.139,168
Ganancias y pérdidas.—Saldo de esta cuenta, deducidas las pérdidas y sumas dudosas		"	1.455,303
Idem—Por sumas á repartir correspondientes al 2.º semestre:			
Fondo de reserva	$ 470.000		
Dividendos á pagar	" 239.405		
Saldo al año siguiente	" 148.827	"	858,232
		$	56.901,274

HABER

CAJA—Existencia	$	13.289,628
Valores de cartera y cuentas corrientes	"	41.926,290
Edificios del Banco	"	196,003
Muebles, etc	"	34,050
Ganancias y pérdidas—Gastos generales, sueldos, impuestos, etc.	"	290,405
Rebaja sobre valor de los muebles	"	3,709
Idem sobre descuentos por letras á vencer	"	233,753
Fondo de reserva (elevándolo á pesos 1.645,000)	"	470,000
Dividendos	"	308,609
Saldo de ganancias y pérdidas al año siguiente	"	148,827
	$	56.901,274

143-en.16

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente, de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la Asamblea General que tendrá lugar con el mismo objeto el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m.; previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.
91-en.16. *El Secretario.*

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y

CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . 5 o/o anual
Para el público . . . . . 4 o/o "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 o/o anual
Para el público . . . . . 6 o/o "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 o/o anual
Para el público " 8 o/o "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.
Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon n.° 50

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 20 del corriente mes á las 8 1/2 p. m.

A los efectos del artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de Banco hasta el 10 del corriente para munirse del boleto de entrada.

49-en.20. Montevideo, 5 de Enero de 1890.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

193-perm.

Banco Inglés de Rio Janeiro

Llamado á propuestas para construccion

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco, que deberá levantarse en la calle Zabala N.º 94 y 96, de conformidad con los planos.

Las propuestas podrán dividirse en tres partes, las cuales respectivamente se referirán á los trabajos de ALBAÑILERIA, de CARPINTERIA y PINTURA, y de HERRERIA.

El proponente que quisiere puede presentar una sola propuesta que comprenda las tres partes en que se ha dividido, teniendo en este caso preferencia sobre los demás.

Los planos y pliegos de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco, todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 3 p. m., desde el dia 15 hasta el dia 30 de Enero.

El dia viernes 31 de Enero á la 3 p. m. se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen asistir, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 8 de Enero de 1890.
Firmado—*William Mailland Heriot*, Gerente.
4-en.30.

Compañia Edificadora Sud-Americana DE Casas económicas

Se hace saber al público que desde el 15 hasta el 25 del corriente queda abierta la suscricion de acciones de cien pesos, en el local provisorio de la Compañía—25 de Mayo 272 (primer piso),—siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias hábiles.

La primera cuota de cinco pesos se abonará en el momento de suscribirse, la segunda un mes despues, y el resto cuando lo determine el Directorio, por cuotas no mayores de cinco por ciento y con aviso previo de 30 dias.

Montevideo, Enero 13 de 1890.
148-en.25 *El Secretario.*



Relojeria y joyeria DE Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

Hospital-Asilo Español

A los herreros

La Comision que suscribe, debidamente autorizada por la Junta Directiva del Hospital-Asilo Español, llama á propuestas para la construccion de la verja de hierro del Hospital-Asilo, segun las instrucciones que estarán de manifiesto en la calle Uruguay número 390, de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se presentarán en el Consulado de España, calle Cerrito núm. 219, hasta el dia 23 del corriente mes á las 2 p. m. en punto, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Enero 9 de 1890.

Firmado: *Ramon Auñon*, comandante del crucero "Infanta Isabel."—*Alejandro Carreras Doria*, contador de la Junta Directiva del Hospital-Asilo.—*Pablo Santias*, arquitecto-director. 123-en.23

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . .	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.
180-perm. *Juan [illegible]illon*, Gerente.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Dor Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las **ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feria desde 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 o/o al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 o/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

PAPAS INGLESAS

LEGITIMAS

Para semilla

LAS HAY PARA VENDER

En la calle General Liniers N.° 259

(ANTES JUNCAL CHICO)

Teléfono "La Montevideo" núm. 803.
4494-en.23.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 6.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1840.
170-pm.

Banco de la Bolsa

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolucion del Consejo Directivo, se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 29 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que no hubiesen inscripto sus acciones en Secretaría, deben verificarlo con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos.)

Montevideo, Enero 11 de 1890.
133-e.29 *El Secretario.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en **su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn 30. *Juan Ohren*, Gerente.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Banco Constructor Oriental

LICITACION

Mercado de San José

Se llama á propuestas para la construccion del Mercado de Abasto de la Ciudad de San José, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Banco, calle Zabala 93.

Las propuestas cerradas deberán presentarse en esta Gerencia el 20 de Enero del corriente año á las 2 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Consejo de Administracion de este Banco, el derecho de aceptar la que mas convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 11 de Enero de 1890.
Por el Consejo de la Administracion:
135-en.19. *Arturo Richard*, Gerente.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	"	808,740 77
Varios deudores	"	3.907,190 15
Depósitos	"	4.677,030 96
	$	9.392,961 88

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.043,630 92
Depositantes	"	4.677,030 96
Emision en circulacion	"	672,300 00
	$	9.392,961 88

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 16.perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad—Plaza Independencia núm. 89.

Los señores accionistas deberán concurrir á la Secretaría con anticipacion de 3 dias á presentar sus acciones, á fin de munírseles de una balota en la que se expresará el número de votos que les correspondan, segun lo que establece el artículo 25 de los Estatutos

Montevideo, Enero 12 de 1890.
e-30. *El Secretario.*

Institution Française pour Demoiselles

99--Colonia--99

Vu les résultats déjà constatés par des personnes compétentes, encouragée par le succès obtenu en si peu de temps sur le nombre d'élèves, je m'adresse encore aux familles qui daigneront me confier l'éducation de leurs demoiselles, éducation toute française et de première classe. J'ose assurer de nouveau que mon établissement, plus que tout autre, jusqu'à ce jour, répondra à toutes les exigences de l'éducation moderne. Cette prétention est basée sur mes titres et appuyée par le dévouement et les efforts qui ont toujours été couronnés de succès dans mes élèves soit en France soit à Montévidéo.

Mon programme sera donné à toute personne qui en fera la demande.

Clotilde Césarie Bonas,
Pourvue du brevet d'institutrice et du diplome supérieur de l' Ecole Normale de France.
27-fb.3.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon N° 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta trasferida al 30 del presente, y el plazo para el depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 11 de 1890. 108.e.30

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Habiendo terminado el 31 de Diciembre último el primer año comercial de nuestra Compañía, el Directorio invita á los accionistas de "La Plata" para la asamblea general que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 p. m. en el local de la Compañía—Zabala, 51—á los fines del artículo 21 de nuestros Estatutos, debiendo segun el art. 31 de los mismos depositarse las acciones en Secretaría tres dias antes del fijado para la Asamblea General, retirando el boleto de admision á ella. 99-en.24

Sociedad Cooperativa de Consumo

84--Cámaras--84

GRANDES NOVEDADES!

Regalos de Navidad y Año Nuevo

Se invita á los señores socios y al público á visitar el establecimiento de la *Sociedad Cooperativa de Consumo*, Cámaras núm. 84, donde hallarán un surtido completo de artículos de novedad aparentes para regalos, platinas Meriden y Cristophle, cristales, porcelanas, espejos de tocador de tres vidrios, elegantes mesas de juego de cobre viejo, satinadas, candelabros y las últimas novedades de artículos de fantasía espuestos en la Exposicion de Paris.

Recibiendo la casa directamente estos artículos, no admite competencia en baratura.
4492-e.23-2ed.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases
9.dpm.b

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª-dpm